Programa 02
Glosa 05 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal
4° Bimestre 2015

Requerimiento:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina del personal contratado, con especificación del monto, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, labor contratada y título profesional de los contratados. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web.

Periodicidad:	Bimestral, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Monto Inicial(*)	M$ 1.527.813
Incremento	$ 0
Disminuciones	$ 0
Monto Vigente	M$ 1.527.813

Nómina Personal Contratado	Monto del Contrato	Plazo del Contrato	Lugar de Desempeño	Institución Contratante	Labor Contratada	Título profesional
No existe personal contratado durante el período julio-agosto 2015						